



FUERZA TERRESTRE
AGRUPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y GUERRA ELECTRÓNICA

Oficio Nro. FT-AGRUCOMGE-COM-CP-2020-09-O

Quito D.M., 08 de junio de 2020

SEÑORA

Econ. Silvana Vallejo Páez

DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Presente

De mis consideraciones:

El motivo de la presente es para saludarle y expresarle mis mejores deseos de éxitos en tan delicada función que usted tan dignamente desempeña.

Del mismo modo para señalar que mediante oficio Nro. FT-AGRUCOMGE-COM-CP-2020-07-O de fecha 25 de mayo de 2020, adjuntando toda la documentación de respaldo, se solicitó dar "DE BAJA" del sistema SOCE los procedimientos con código **RES-AGRUCOM-01-2020-00003** y **RES-AGRUCOM-01-2020-00004** mismos que fueron iniciados dentro de la herramienta "PUBLICACIONES DE EMERGENCIA" y se encuentran en modo "Borrador"; pero **NO SE REALIZARON** en virtud que fue necesario introducir reformas sustanciales que cambiaron el objeto de la contratación y se presentaron necesidades adicionales de insumos médicos, procediendo por tal razón a la **CANCELACIÓN** de los mismos.

Permítame, señora Directora, solicitar una vez más la respuesta a mencionada petición en virtud que de acuerdo a Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0018-C del 20 de mayo de 2020 en su numeral 3.2, inciso segundo, sobre la "**finalización de las declaratorias de emergencia**", es un procedimiento necesario y prioritario para finalizar satisfactoriamente la PUBLICACION DE EMERGENCIA del AGRUCOMGE.

Por la favorable atención que se digne dar al presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Henry S. Delgado Salvador
CORONEL – EMC
COMANDANTE DEL AGRUCOMGE

